

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

5109 *Resolución de 28 de abril de 2017, de la Junta Electoral Central, por la que se corrigen errores en el Acuerdo de 1 de julio de 2015, por el que se procede a la publicación del resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y celebradas el 24 de mayo de 2015.*

Advertidos determinados errores en la publicación del Acuerdo de la Junta Electoral Central de 1 de julio de 2015, relativo al resumen de los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, y celebradas el 24 de mayo de 2015, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones referentes a los datos insertados en el «Boletín Oficial del Estado»:

– BOE núm. 159. Sábado 4 de julio de 2015. Sec. III. Pág. 55492.

Provincia: Barcelona.

Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedés.

Municipio: La Granada.

Se sustituyen los datos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» por los siguientes:

Nº electores	Nº votantes	Nº votos: Candidaturas	Blancos	Válidos	Nulos
1.540	1.111	1.082	16	1.098	13

Candidaturas	Votos	Concejales
ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA-ACORD MUNICIPAL	116	1
ENTESA PEL PROGRÉS MUNICIPAL-ENTESA	470	5
PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA-CANDIDATURA DE PROGRÉS	99	1
MILLOR PER LA GRANADA	56	0
CONVERGÈNCIA I UNIÓ	341	4

– BOE núm. 181. Jueves 30 de julio de 2015. Sec. III. Pág. 65548.

Provincia: Girona.

Junta Electoral de Zona de Figueres.

Municipio: Pontós.

Se sustituyen los datos que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» por los siguientes:

Nº electores	Nº votantes	Nº votos: Candidaturas	Blancos	Válidos	Nulos
181	141	137	2	139	2

Candidaturas	Votos	Concejales
HELENA GONZALEZ I GONZALEZ (CIU)	84	1
JAUME PRATS I SIMON (CIU)	75	1
PERE VICENS I HERAS (CIU)	69	1
JOSEP BARCELO I SITJA (CIU)	66	1
BARBARA VAN HOESTENBERGHE (CxP)	64	0
RAQUEL MORENO CASADO (CxP)	64	1
LAIA ALZUETA DILME (CxP)	63	0
JOSE DE LA RUBIA MOTA (PSC-CP)	6	0

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de abril de 2017.–El Presidente de la Junta Electoral Central, Carlos Granados Pérez.